

Programa Operativo Anual 2020

Unidad Responsable: 317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario: 1 - Fortalecer y renovar la planta docente

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
1.1 - Formación de recursos humanos y relevo generacional	1.- Analizar a través de las academias las necesidades y prioridades de formación de los docentes en lo disciplinario así como en investigación, que permita implementar un programa de formación integral para la planta docente en apoyo a los proyectos de investigación que deberán desarrollar desde la práctica escolar y/o seminarios.	1.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	83	83	75	90.36	83	75	90.36	90.36	La misma información que el Primer trimestre. Cualitativa: A los profesores con Especialidad (7), Maestría (21), se les ha propuesto participar en Convocatorias con becas para que acceden al grado de Maestría y Doctorado. Se tiene el apoyo institucional así como los apoyos que ofrece el Sindicato de Maestros de la Unison para estudios de posgrado. Los programas de Maestría y Doctorado, en su mayoría son presenciales y algunos de los profesores interesados por alguna razón no se interesan en cambiar su residencia para continuar sus estudios de Posgrado. por otra parte, en la Unison la oferta es magra y se concreta a una sola opción Derecho Procesal Penal acusatorio y no existen un programa de doctorado en Derecho Perspectiva: Se requiere ampliar la oferta de posgrado en Derecho por parte de nuestra máxima Casa de Estudios.
	2.- Establecer mecanismos de ingreso de personal de asignatura que se encuentre laborando en un área profesional acorde a los contenidos de las materias que impartirá.	1.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	80	80	80	100	80	80	100	100	Cualitativa: Promover la continuación a estudios de Doctorado entre el profesorado que es PTC que se mantiene con Especialidad y Maestría. De las 6 Convocatorias para tiempos Completos presentadas ante la Dirección de la División de Ciencias Sociales se aprobaron por el H. Consejo Divisional Acuerdo 18 de diciembre 2020. Se encuentran en proceso de convocarse 4 plazas más . Existen a disposición tres tiempos completos por medio de Beca que no han sido solicitados.

3.- Impulsar la Actualización Docente atendiendo la diversidad de necesidades de los programas educativos para lograr los estándares de internacionalización y mejora continua.	1.1.3	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	40	40	4	10	40	4	10	10	Son 4 PTCC que mantienen o recuperan el reconocimiento de perfil PRODEP. Actualmente el Departamento de Derecho inició un plan de proceso de renovación de su planta académica, definiendo estrategias y acciones para impulsar la realización de estudios de posgrado, impulsar también el reconocimiento de Perfil PRODEP, la incorporación de jóvenes profesores con la mayor habilitación, se publicaron Convocatorias a profesores de tiempo completo que en su momento estarán integrándose a la planta docente.
4.- Impulsar la producción académica para la publicación en revistas indexadas.	1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	100	4	4	100	100	113	113	113	Entre los efectos de la PANDEMIA por COVID-19, fue la suspensión de actividades académicas en modalidad presencial para reconvertirla en línea, lo que generó la necesidad de habilitarnos en el uso de la plataforma MOODLE y TEAMS, para avanzar con el semestre y concluirlo de manera satisfactoria. Las actividades del ciclo 2020-2, iniciaron también en línea. Prospectiva, se incrementa la capacidad de utilizar de manera óptima las plataformas educativas institucionales en conjunto con redes sociales, todo aquello que nos mantenga comunicados entre profesores- alumnos/ profesores- profesores y profesores- autoridades departamentales
5.- Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades.	1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	140	5	100	2000	140	290	207.14	207.14	La participación de los Docentes en seminarios, cursos, talleres, conversatorios y conferencias, a partir del cese de actividades presenciales como efecto de la Pandemia COVID-19, registró una alta participación en los cursos formativos en línea, en las diversas áreas del Derecho. Es de destacar la alta participación de los docentes del Departamento en estas actividades.
6.- Organizar desde las academias cursos-talleres para la formación de profesores del departamento en nuevos ambientes de aprendizaje.	1.1.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	2	1	100	10000	2	101	5050	5050	Se contrataron 2 profesores con los perfiles requeridos

	<p>7.- Reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el</p> <p>8.- Utilizar los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica.</p>	<p>1.1.7 Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.</p>	95	95	100	105.26	95	100	105.26	105.26	105.26	<p>La planta docente está conformada con profesionistas del derecho que se desarrollan en diversos espacios del ejercicio profesional: como abogados postulantes, investigadores, funcionarios públicos en general y de la administración de justicia, que impactan en la formación del estudiante, porque cuentan conocimientos actualizados en su área de experticia así como con las capacidades y habilidades que se perfilan en los objetivos del plan de estudios. Prospectiva, es importante en materia jurídica que el Profesor se mantenga actualizado en los contenidos teórico-dogmáticos de la materia como en el aspecto procesal de ellas, de tal manera que logre la integración de ellos para transmitir al alumno el mejor conocimiento posible.</p>
--	---	---	----	----	-----	--------	----	-----	--------	--------	--------	---

1.2 - Estímulo a la jubilación	1.- Promover la jubilación de los MTC en edad de jubilarse bajo los programas que para tal fin impulsa la Institución.	1.2.1 Número de académicos jubilados o pensionados al año.	1	0	0	0	1	3	300	300	<p>La Universidad de Sonora ha venido otorgando facilidades a los académicos interesados en iniciar trámites de jubilación p pensión, de tal manera que actualmente de los 8 que iniciaron su proceso 3 lo han concluido. Existe demora en la tramitación del proceso de jubilación o pensión, ante instancias externas de la Universidad de Sonora, que no han podido ser resueltas. Se espera que un período de 2 a 3 meses se resuelva favorablemente el proceso de jubilación o pensión iniciado por los profesores.</p>
--------------------------------	--	--	---	---	---	---	---	---	-----	-----	--

Objetivo Prioritario: 2 - Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
2.1 - Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	1.- Adecuar la programación de cursos y la determinación de horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades.	2.1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	92	92	92	100	92	92	100	100	<p>Hemos mantenido los niveles de retención, por la calidad del programa, del profesorado, la eficiencia de la tutoría, la atención que se ofrece por parte de la Coordinación de Programas, las actividades extracurriculares académicas y deportivas que se llevan acabo en el Departamento. Promover nuevas estrategias e institucionalizar las diversas actividades extracurriculares en beneficio del alumnado para seguir siendo la primera opción para mantenerse o iniciar estudios de licenciatura y posgrado.</p>	

2.- Definir los perfiles de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso.	2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	10	10	9	90	10	9	90	90	El acompañamiento del Tutor bajo el nuevo esquema de ofrecer Tutorías, la atención personalizada en áreas dignas del Departamento han disminuido el índice de reprobación. La integración de grupos focales de estudiantes con el acompañamiento de un Profesor para estudiar temas específicos de las materias que cursan han tenido gran efecto entre ellos. Se han implantando los siguientes programas: 1) estudio entre pares; 2) talleres con temas específicos y de interés en colaboración con los docentes programados para este ciclo escolar; 3) clínicas para crear proyectos de investigación en temas jurídicos de importancia regional.
3.- Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	85	85	81	95.29	85	81	95.29	95.29	El acompañamiento del Tutor bajo el nuevo esquema de ofrecer Tutorías, la atención personalizada en áreas dignas del Departamento han elevado el promedio de calificación por materia. La integración de grupos focales de estudiantes con el acompañamiento de un Profesor para estudiar temas específicos de las materias que cursan han tenido gran efecto entre ellos. Implementaremos un programa de estudio entre pares enlazado con clínicas en temas de interés de loa alumnos relacionados con las materias que cursan.
4.- Fortalecer el programa de tutorías a través de asesorías a alumnos con mayor porcentaje de reprobación y bajo promedio en materias.	2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	80	80	80	100	80	80	100	100	El acompañamiento del Tutor bajo el nuevo esquema de ofrecer Tutorías, la atención personalizada en áreas dignas del Departamento han disminuido el índice de reprobación. La integración de grupos focales de estudiantes con el acompañamiento de un Profesor para estudiar temas específicos de las materias que cursan han tenido gran efecto entre ellos. Implementaremos un programa de estudio entre pares enlazado con clínicas en temas de interés de loa alumnos relacionados con las materias que cursan. Es importante cuidar la salud física y mental del alumnado es necesario establecer un estrecho vínculo con DISE y Deportes, para incentivar el uso de servicios y la práctica de algún deporte.

	12.- Promover en los estudiantes la utilización de los servicios educativos y psicológicos que implementa la Dirección de Servicios Estudiantiles. 13.- Promover la inscripción en materias virtuales, en especial a estudiantes que trabajan o son jefes de familia											
2.2 - Evaluación de alumnos y egresados	1.- Ofertar cursos propedéuticos a los egresados para la aplicación de EGEL. 2.- Promover la participación de estudiantes y egresados en la aplicación del EXDIAL, EXIPA y EGEL del CENEVAL.	2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	60	60	4	6.67	60	4	6.67	6.67	Diseñar cursos propedéuticos para egresados, que sean impartidos de manera cíclica y que sea refuerzo al conocimiento adquirido por los alumnos, que promuevan la participación de los alumnos en los exámenes EXDIAL, EXIPA, EGEL del CENEVAL
		2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	60	60	54	90	60	54	90	90	Se publicó convocatoria EGEL. para aplicarse en el mes de diciembre (04 al 11) presencial y desde casa. Los resultados se esperan para enero de 2021.

Objetivo Prioritario: 3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
3.1 - Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	1.- Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico 2.- Atender las recomendaciones que realizó ANFADE en lo referente al plan de estudios. 3.- Incluir dentro del programa de festejos de aniversario del Departamento, actividades culturales y artísticas con acreditación culturest. 4.- Incrementar las actividades artísticas y culturales al interior del Departamento. 5.- Organizar cursos, talleres y seminarios para inducir la cultura emprendedora en los estudiantes. 6.- Promover la participación de los estudiantes en los distintos eventos culturales, convocados por diversas instancias, tales como concursos de poesía, canto, danza, fotografía, entre otros.	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	100	100	100	100	100	100	100	100	La totalidad de los programas han sido actualizados. Se destaca la gran participación de las Academias (9 en total) y por supuesto del profesorado integrado a ellas, para culminar un trabajo no solo de actualización del programa también de actualización del docente desde la didáctica, pedagogía hasta en el campo de su experticia.
		3.1.2	Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	25	25	25	100	25	25	100	100	La virtualidad colaboró en el incremento de participación de alumnos en los eventos de cultura emprendedora en el Departamento. Continuaremos llevando a cabo actividades programadas con anticipación y difundidas por redes sociales institucionales y la plataforma teams

	<p>7.- Realizar la actualización del plan de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad.</p> <p>8.- Reestructurar el plan de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.</p>											
3.2 - Evaluación y acreditación de programas de educativos	<p>1.- Cumplir con las recomendaciones de ANFADE.</p> <p>2.- Incorporar el programa académico a la acreditación internacional.</p> <p>3.- Mantener el programa académico en la reacreditación nacional.</p>	3.2.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	100	100	100	100	100	100	100	100	Se remite al comentario formulado en el primer trimestre.
3.3 - Educación en línea y semipresencial	<p>1.- Continuar la capacitación específica para docentes de nuevo ingreso que atenderán la modalidad virtual.</p> <p>2.- Promover en los estudiantes presenciales la inscripción en materias virtuales.</p>	3.3.1	Número total de materias ofrecidas en línea.	6	6	60	1000	6	60	1000	1000	60 materias a impartirse en línea. Serán impartidas en línea la totalidad de las materias para este ciclo 2020-2 , excediendo a lo programado atendiendo a los lineamientos de protección a la salud por la PANDEMIA por Covid 19 Es importante, dar continuidad a la formación en el conocimiento y uso de la plataforma Moodle y en el resto de plataformas que la Universidad de Sonora ha dispuesto para el profesorado para que sean utilizados eficientemente. la PANDEMIA por COVI-19, modificó la modalidad presencial a virtual en materias que no se tenía contemplado hacerlo.
3.4 - Nueva oferta educativa	<p>1.- Ampliar la cobertura de la oferta educativa de programas de posgrado para atender la demanda de recursos humanos altamente capacitados.</p> <p>2.- Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa.</p>	3.4.2	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	2500	0	2563	0	2500	7626	305.04	305.04	Cualitativa, las actividades académicas iniciaron a través de las plataformas institucionales y TEAMS, el total de profesores del ciclo 2020-2 con sus clases en línea y con cupos de 40 alumnos. El uso de plataformas y de nuevas estrategias didácticas generó mayor interactividad entre alumnos, como ente alumnos - profesores. Prospectiva, será conveniente analizar la posibilidad de una utilizar estas plataformas combinadas con clases presenciales, actualizando los procesos enseñanza- aprendizaje, el impulso a la capacitación docente en metodologías de aprendizaje activo e interactivo.

3.5 - Fortalecimiento del posgrado	1.- Adecuar el marco normativo para el desarrollo del posgrado institucional, así como realizar las tareas de coordinación, implementación y seguimiento para la creación y consolidación de la nueva oferta educativa de posgrado dando preferencia a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.	3.5.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	70	70	65	92.86	70	65	92.86	92.86	El acompañamiento que se ofrece a los alumnos de Posgrado, tiene como propósito alcanzar la eficiencia terminal. El porcentaje alcanzado es efecto de lo anterior. Que el acompañamiento a los alumnos en su proceso formativo sea un indicador de calidad del programa
	2.- Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización.	3.5.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	50	50	50	100	50	50	100	100	Las acciones de acompañamiento, más el trabajo coordinado de los Comités de Tesis, y del Director de Tesis ha hecho posible alcanzar los porcentajes de titulados en el período de tiempo deseable. Mantener y mejorar este sistema de acompañamiento del alumno de posgrado.
	3.- Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación con el desarrollo de temas de su especialización.	3.5.3	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	60	60	60	100	60	60	100	100	el Departamento de Derecho ofrece 1 solo posgrado en el campo del Derecho procesal penal acusatorio y oral Se trabaja en la elaboración de un plan de estudios de un Posgrado integral en Derecho civil
	4.- Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos universitarios.	3.5.4	Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPC.	2	0	0	0	2	1	50	50	Las acciones llevadas a cabo en le programa más el logro de alcanzar la eficiencia terminal de los alumnos tanto en la conclusión satisfactoria de todos los créditos académicos más la eficiencia terminal, ha hecho posible solicitar el avance en el nivel otorgado al programa de posgrado. Mantener el buen trabajo colegiado, integrar docentes que acrecienten el capital humano con el que actualmente se cuenta.
	5.- Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado.	3.5.5	Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.	1	1	0	0	1	0	0	0	Se requiere un Cuerpo Académico que participe activamente en todas las acciones de posgrado, apoyado en la estructura administrativa y docente de la Licenciatura en Derecho, a través del cual se formalicen convenios con instancias y universidades internacionales para que nos compartan experiencias, que colaboren en la formación de los alumnos de Licenciatura, futuros alumnos del posgrado con una visión más global que apoye la internacionalización de sus aspiraciones y perspectivas para hacerlas coincidir con las del Programa.

Objetivo Prioritario: 4 - Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

4.1 - Servicios de apoyo académico	<p>1.- Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio.</p> <p>2.- Disponer de mayor y mejor equipo de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios.</p> <p>3.- Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas.</p> <p>4.- Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes.</p> <p>5.- Mantener actualizados e incrementar los acervos bibliográficos en formato impreso y electrónico.</p>	<p>4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.</p> <p>4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.</p> <p>4.1.6 Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.</p>	80	80	80	100	80	80	100	100	<p>Se cumple con el porcentaje requerido de títulos y volúmenes requeridos en físico, así como con colecciones digitales en la Biblioteca Digital institucional</p> <p>El numero de equipos de cómputo se mantiene. Las instalaciones se mantienen cerradas por efecto de la pandemia Covid 17</p> <p>concluyó la renovación de cableado eléctrico y pantallas; se instaló equipo audiovisual: pantallas, cañones y CPU's. Se instalaron cerraduras electrónicas en todos los espacios con tres funciones: abrir-cerrar puerta de acceso; encendido-apagado de luz interior; encendido- apagado de refrigeración.</p>
4.2 - Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	<p>1.- Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución</p> <p>2.- Dar mantenimiento a las señalizaciones de evacuación de las diferentes áreas del Departamento.</p> <p>3.- Gestionar el mantenimiento constante de los detectores de humo y extintores de incendio de oficinas y aulas del Departamento.</p> <p>4.- Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.</p> <p>5.- Implementar programas internos de protección civil</p> <p>6.- Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos.</p>	<p>4.2.2 Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.</p> <p>4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.</p>	3	0	3	0	3	9	300	300	<p>3 edificios: 10I, 9K y 9L totalmente atendidos.</p> <p>El programa interno de protección civil en el Departamento, mantiene actividades de prevención. Dictando los lineamientos pertinentes para mantener actividades en la Jefatura del Departamento con un 25% del personal administrativo.</p>

7.- Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución.

8.- Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la Institución y flotilla de transporte colectivo.

9.- Realizar simulacros de evacuación de los edificios del Departamento.

Objetivo Prioritario: 5 - Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
5.1 - Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	1.- Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario.	5.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	5	2	0	0	5	0	0	0	Impulsar la elaboración de proyectos de investigación inter y multidisciplinarios con la participación de alumnos de licenciatura y posgrado, de donde deriven en artículos en revistas indizadas, ponencias a nivel nacional e internacional.
	2.- Promover y apoyar la incorporación de un mayor número de investigadores al SNI.	5.1.2	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	15	1	1	100	15	2	13.33	13.33	Promover la elaboración de proyectos de investigación inter y multidisciplinaria. promover la difusión de los proyectos de investigación que desarrolle la planta docente del Departamento para Generar interés por la investigación ente los estudiantes, y se integren a los proyectos del profesorado. Diseñar clínicas para reforzar el conocimiento de la metodología de la investigación para incorporar al alumnado interesado. Llevar a cabo reuniones de discusión con profesores investigadores con la participación de alumnos de la Licenciatura.
	3.- Promover y apoyar la participación de docentes con publicaciones de artículos en revistas arbitradas.	5.1.3	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	1	1	1	100	1	1	100	100	Promover la vinculación y financiamiento del sector gobierno- empresa y social para el desarrollo de proyectos de investigación en temas estratégicos y de su interés.
	4.- Promover y apoyar la participación de docentes con publicaciones de artículos en revistas indizadas.	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	8	8	3	37.5	8	3	37.5	37.5	Profesores con carga docente y la investigación. De lo programado se ha alcanzado el 27.5%, al primer trimestre del año. Es necesario apoyar la actividad investigadora de los PTC del departamento e impulsarlos a desarrollarla de la mejor manera posible. Las Convocatorias (6) a PTC en el DD, apoyarán la creación de grupos de investigadores de alto nivel, en temas que son prioritarios para el desarrollo del derecho a nivel regional, nacional y mundial.

	<p>5.- Promover y apoyar la participación de docentes y estudiantes para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>6.- Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento.</p> <p>7.- Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.</p>	<p>5.1.5 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año. 60 30 26 86.67 60 36 60 60 Las participaciones se llevaron a cabo de manera virtual. Habilitar a los docentes en el manejo de las plataformas institucionales, mediante cursos y talleres para aprovechar la tecnología al máximo. Actualizar las plataformas institucionales.</p> <p>5.1.6 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año. 42 1 0 0 42 2 4.76 4.76 NO REGISTRADO</p> <p>5.1.7 Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año. 0 0.02 0 0 0.08 2 2500 0 NO REGISTRADO</p> <p>5.1.8 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año. 3 2 14 700 3 76 2533.33 2533.33 Durante el tercer trimestre, se re activaron acciones de divulgación científica, 5 Conferencias, 9 Conversatorios, mediante la plataforma Zoom, con la participación de profesores, alumnos La virtualidad vuelve a unir a la comunidad universitaria, y se tuvo la capacidad de crear redes entre universidades y sus comunidades que apoyaron con participación como asistentes o expositores los esfuerzos de difusión del Departamento.</p>										
5.2 - Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<p>1.- Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.</p> <p>2.- Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.</p> <p>3.- Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.</p> <p>4.- Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP.</p> <p>5.- Promover y apoyar desde las academias la conformación de cuerpos académicos.</p> <p>6.- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos.</p>	<p>5.2.1 Número total de Cuerpos Académicos. 3 3 2 66.67 3 2 66.67 66.67 Se está en proceso de creación de un Tercer Cuerpo Académico. Las convocatorias a tiempos completos que están en proceso de autorización ante el División de Ciencias Sociales, dará pié a la creación de un tercer CA en el Departamento.</p> <p>5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación. 2 0 2 0 2 6 300 300 Igual al primer trimestre</p> <p>5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos. 23 1 20 2000 23 52 226.09 226.09 Igual a la anterior.</p>										
Objetivo Prioritario:	6 - Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

6.1 - Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<p>1.- Fomentar en los alumnos la participación en los programas de verano de la investigación científica</p> <p>2.- Impulsar la firma de convenios de vinculación con Instituciones públicas, privadas y/o sociales para el apoyo y desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>3.- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos.</p>	<p>6.1.1 Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.</p> <p>6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.</p> <p>6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.</p>	1	0	0	0	1	0	0	0	Actividades de alumnos de posgrado suspendidas por Pandemia Covid-19	
			1	0	0	0	1	0	0	0	Actividades suspendidas por Pandemia de COVID-19	
			2	1	0	0	2	0	0	0	Actividades de Verano canceladas por COVID-19	
Objetivo Prioritario: 7 - Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
7.1 - Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<p>1.- Atender las solicitudes de Instituciones para la elaboración de diagnósticos, diseño e implementación de proyectos.</p> <p>2.- Continuar brindando servicios de calidad en el Bufete Jurídico Gratuito al sector público.</p> <p>3.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico Gratuito</p> <p>4.- Promover la realización de brigadas en sectores vulnerables.</p>	7.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	3200	3200	745	23.28	3200	2913	91.03	91.03	Cualitativa: Por efectos de la Pandemia, se suspendieron actividades presenciales y se encuentra en proceso de organización para ofrecer servicio en línea al público en materia de Derecho Familiar (asesoría y procesal familiar), Penal (procesal penal), en Derecho Civil (asesoría y procesal civil). Existe una cantidad importante de problemas jurídicos que pueden resolverse por justicia alternativa, área con la que no contamos Prospectiva: A partir de la difusión de los servicios que se prestan, se incrementó el numero de población que se atendió de manera no presencial; se autorizó la atención por citas y con las debidas recomendaciones de seguridad para atender la problemática de manera presencial. Se requiere incorporar el área de Mediación y Conciliación en todas las materias de atención, puesto que algunos casos la asesoría es insuficiente y a través de la mediación y la conciliación es factible resolver asuntos sin necesidad de judicializarlos.
7.2 - Fortalecimiento de la educación continua	1.- Actualización de convenios de trabajo con distintos Organismos y Asociaciones de Derecho.	7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	1800	1800	140	7.78	1800	280	15.56	15.56	Se imparten 4 Diplomados en modalidad no presencial: Derecho Fiscal, Derecho labora, Derecho Ambiental y Derecho procesal, atendiendo a un total de 140 participantes.

	2.- Implementar cursos de actualización disciplinar para egresados. 3.- Implementar diplomados para egresados con opción a titulación. 4.- Promover en las distintas academias del Departamento la impartición de cursos de educación continua. 5.- Realizar cursos de apoyo para exámenes del CENEVAL.	7.2.2	Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	4	1	3	300	4	6	150	150	Impartidos a Comisión Federal de Electricidad en materia de Derecho laboral.
		7.2.3	Numero de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.	2	1	0	0	2	1	50	50	Es necesario trabajar en el diseño de una oferta más amplia de cursos de actualización disciplinar para egresados de la licenciatura, comunidad de abogados litigantes, funcionarios públicos que laboran en instancias de la administración y procuración de Justicia federal y estatal así como en las instancias municipales
7.3 - Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	1.- Adoptar medidas de enseñanza, educación, información y proyectos culturales orientados a combatir los prejuicios que conducen a la discriminación. 2.- Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención. 3.- Difundir entre la población el ideario y el catálogo de servicios a grupos vulnerables, minoritarios y a personas con discapacidad.	7.3.5	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	2210	1105	745	67.42	2210	2893	130.9	130.9	SERVICIOS EN materia civil, familiar, laboral y penal, preferentemente
7.4 - Servicio social y práctica profesionales	1.- Dar a conocer a todos los estudiantes las generalidades de los reglamentos y lineamientos de la práctica profesional. 2.- Impulsar la participación de los docentes en proyectos de servicio social. 3.- Promover la participación de los estudiantes en brigadas de servicio social.	7.4.1	Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.	25	10	0	0	25	28	112	112	La actividad se cancelo por efecto de la pandemia de COVID 19
		7.4.2	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	3	1	0	0	3	0	0	0	No aplica
		7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	3	1	0	0	3	0	0	0	No aplica.
7.5 - Producción y difusión artística y cultural	1.- Impulsar la publicación de las revistas Reconstitución de Instituciones y Biolex del Departamento de Derecho. 2.- Impulsar la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros.	7.5.5	Número de libros publicados al año.	2	1	1	100	2	1	50	50	Se requiere impulsar la publicación de libros en plataformas digitales y promover la participación en eventos nacionales e internacionales de promoción y difusión al libro académico.
		7.5.6	Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	2	2	2	100	2	2	100	100	Ver información del primer trimestre.

Objetivo Prioritario: 8 - Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

8.1 - Cooperación nacional e internacional	1.- Apoyar a los estudiantes en los trámites a realizar para participar en programas de intercambio.	8.1.2	Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	15	0	0	0	15	0	0	0	Canceladas por Pandemia de COVID-19
	2.- Difundir en la comunidad el programa de movilidad estudiantil.	8.1.3	Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	23	0	0	0	23	2	8.7	8.7	Actividades canceladas por efectos del Covid-19
	3.- Difundir en los docentes los programas de intercambio y cooperación nacional e internacional.	8.1.6	Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	4	0	0	0	4	0	0	0	Actividades suspendidas por COVID-19
	4.- Promover y apoyar a las y los docentes para la participación en programas de intercambio.	8.1.7	Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	15	8	0	0	15	0	0	0	Actividades canceladas por efectos del Covid-19

Objetivo Prioritario: 9 - Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
9.1 - Simplificación administrativa	1.- Identificar la normatividad externa aplicable a los trámites y servicios.	9.1.1	Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	80	80	80	100	80	80	100	100	Ante los efectos de la Pandemia por Covid 19, se atendió a lo dispuesto por la normativa y nos apegamos a los lineamientos institucionales para realizar el 100% de trámites y servicios ante las dependencias administrativas universitarias.
9.3 - Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	1.- Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos. 2.- Implementar un programa de formación de competencias dirigido al personal de apoyo de la Institución. 3.- Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes.	9.3.3	Porcentaje de trabajadores que han sido evaluados en sus funciones.	25	25	25	100	25	25	100	100	Se dio continuidad al proceso de evaluación, a partir de agosto ciclo 2020-2

Objetivo Prioritario: 11 - Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de los recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

11.1 - Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	1.- Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios.	11.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	10	10	100	1000	10	100	1000	1000	Las actividades diseñadas para llevarse a cabo durante el primer trimestre del año fueron canceladas debido a la Pandemia por COVID-19. Una vez que se la autoridades universitarias en colaboración con las autoridades sanitarias del estado determinen el levantamiento de las restricciones sanitarias o se indiquen modalidades para llevar a cabo actividades extracurriculares, reanudaremos labores para incrementar el porcentaje de recursos propios.
Objetivo Prioritario:		12 - Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales										
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
12.1 - Planeación, seguimiento y evaluación participativa	1.- Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.	12.1.2	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	90	90	100	111.11	90	100	111.11	111.11	Aún en la pandemia se han reactivaron actividades factibles de realizar para cumplir con el POA.
12.2 - Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	1.- Realizar auditorias internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100	100	100	100	No se han presentado peticiones por parte de la UET; sien embargo es importante destacar que en su momento todas y cada una de las solicitudes requeridas por esta instancia han sido respondidas de manera inmediata. Mantener el mismo nivel de eficiencia en la respuesta para evitar contratiempos con la instancia y con el solicitante que requiere de la información de inmediato.
12.3 - Desarrollo sustentable	1.- Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.	12.3.2	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	3	3	3	100	3	3	100	100	Debido a la Pandemia por COVID-19, las actividades administrativas en oficina de la Jefatura reducidas a un 10% del personal y las actividades docentes reducidas en un 100% generó un gran ahorro en el consumo de energía.
12.4 - Promoción de la equidad de género	1.- Implementar talleres, cursos y charlas sobre la equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes.	12.4.1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	100	100	100	0	100	100	0	0	La perspectiva de género, se ha ido incorporando en los contenidos curriculares de las asignaturas. Es importante señalar, la necesidad de inmersar al docente en el conocimiento de la temática, profundizar en ella a través de cursos que implemente la Dirección de Innovación educativa como el mismo DD.

	<p>2.- Impulsar un proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente.</p> <p>3.- Promover y apoyar a docentes y alumnos para la inscripción a talleres y diplomados con perspectiva de género.</p> <p>4.- Promover y apoyar entre docentes y estudiantes el desarrollo de proyectos de investigación con perspectiva de género</p>	<p>12.4.2 Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.</p>	2	0	2	98	2	4	96	96	<p>Se sigue impulsado la identificación de mecanismos que permitan identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, de tal manera que sea factible producir investigación en la perspectiva de género. El Derecho ha sido un campo de conocimiento que desde la exclusión de la visión femenina poco a poco ha podido abrirse a ella, generando nuevas visiones con dimensiones e indicadores que hacen posible investigar los estereotipos incluidos en las leyes que afectan en análisis del Juzgador y, en muchos de los casos, la vida de los justiciables. Insistir en la incorporación en el contenido curricular de las asignaturas la perspectiva de género y seguir impulsando la investigación en el Derecho desde esta perspectiva</p>
<p>12.5 - Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física</p>	<p>1.- Desarrollar en las comunidades rurales e indígenas actividades que fomenten en sus habitantes, la salud, la educación y la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>2.- Difundir ampliamente entre los estudiantes la necesidad de desarrollar actividades deportivas de manera permanente</p> <p>3.- Impartir un curso de primeros auxilios a los alumnos.</p> <p>4.- Impartir un curso taller de salud preventiva dirigido a los alumnos.</p> <p>5.- Instalar módulos de salud en todos los eventos académicos que se realicen en el Departamento.</p>	<p>12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.</p>	1700	850	123	14.47	1700	569	33.47	33.47	<p>La instancia institucional organizó la difusión de los servicios y la prestación de ellos en modalidad virtual y presencial mediante citas con las medidas de sana distancia</p>
<p>12.7 - Internacionalización de las funciones universitarias</p>	<p>1.- Impulsar la movilidad internacional de estudiantes.</p> <p>2.- Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero.</p>	<p>12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.</p> <p>12.7.11 Número de profesores en estancias en el extranjero al año.</p>	2	0	0	0	2	0	0	0	<p>Actividad cancelada como efecto de la PANDEMIA de Coronavirus-19</p> <p>Actividad cancelada como efecto de la PANDEMIA de Coronavirus-19</p>

3.- Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores.	12.7.6	Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	8	2	0	0	8	2	25	25	Es necesario dinamizar la importancia de la investigación en el área del Derecho, que ayude a consolidar el sistema de procuración como de administración de justicia ante la oralidad en todo derecho procesal y los problemas de norma, de la tecnología, de los operadores del sistema y los justiciables. Eventos internacionales promovidos vía internet ante la presencia de la PANDEMIA de covid-19 eventos internacionales cancelados por PANDEMIA de covid-19
	12.7.7	Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	14	4	8	200	14	9	64.29	64.29	
	12.7.9	Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	20	0	0	0	20	2	10	10	

Valoración Global: